

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA****20306***Judici de Faltes 597/2012*

D./DÑA. BEGOÑA TEJERO LAORDEN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 597-12 se ha acordado citar a: AL DENUNCIANTE CHRISTIAN HONODER Y AL DENUNCIADO OSARUGUE AIRIOHUODION a fin de que el próximo día 6 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 11 HORAS, comparezca ante este Juzgado sito en Vía Alemania, 05, 1º, de Palma, para asistir a la celebración del acto de JUICIO ORAL señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales que hubiere lugar en Derecho; queda instruído del Artículo 8 del Decreto del 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a CHRISTIAN HONODER Y A OSARUGUE AIRIOHUODION actualmente en paradero desconocido, y su publicación el Boletín oficial de BALEARES , expido el presente en Palma de Mallorca a quince de Octubre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO

